

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA FONSECA S.R.L. ÁREA MINERA FONSECA CARAMA
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA FONSECA S.R.L.
ÁREA:	FONSECA CARAMA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	3
RECURSO NATURAL A	PLOMO, PLATA Y ZINC
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CARAMA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO CHUQUISACA, PROVINCIA YAMPARÁEZ, MUNICIPIO YAMPARÁEZ COMUNIDAD CARAMA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 28 DE FEBRERO DE 2019 30 DE ABRIL DE 2019
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDCH-SP N° 50/2019 14 DE MAYO DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, NO LLEGARON A CONSENSUAR NINGÚN ACUERDO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.